



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:07 horas del día 15 de diciembre de 2020, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Honorable Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, VICTOR JAVIER PECH PECH, ARELY RAQUEL ANGULO ESTRADA, EUGENIA GABRIELA MEDINA CETINA, JOSÉ LUIS QUIJANO CANUL, YAIR JESÚS TAMAYO UICAB, ALONDRA ESTEFANIA POOL TORRES, LINDA MARGARITA PEREZ QUIJANO, MELCHOR EMMANUEL CETINA NARVAEZ, LOURDES DEL SOCORRO CRUZ ANGULO Y YAFET MARTIN NAHUAT PECH** para celebrar Sesión Extraordinaria de cabildo, cuyo objeto es desahogar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión;
2. Lectura del orden del día;
3. Asunto en cartera:

ÚNICO.- Someter a consideración y aprobación, en su caso del cabildo la propuesta que hará la Presidente, por la cual se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos, así como los Programas Operativos Anuales para el ejercicio fiscal 2021, todos de este municipio de Conkal, Yucatán; con fundamento en los artículos 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso C párrafo segundo, 56 párrafo segundo, 82, 116, 117, 120, 144, 145 y 146 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y municipios de México.

4.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **ARELY RAQUEL ANGULO ESTRADA**, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo, lo que quedó como sigue

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. VICTOR JAVIER PECH PECH	X		

(Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page)



3. ARELY RAQUEL ANGULO ESTRADA	X		
4. JOSÉ LUIS QUIJANO CANUL	X		
5. EUGENIA GABRIELA MEDINA CETINA	X		
6. YAIR JESÚS TAMAYO UICAB	X		
7. ALONDRA ESTEFANIA POOL TORRES	X		
8. LINDA MARGARITA PEREZ QUIJANO,	X		
9. MELCHOR EMMANUEL CETINA NARVAEZ,	X		
10. LOURDES DEL SOCORRO CRUZ ANGULO	X		
11. YAFET MARTIN NAHUAT PECH	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de los regidores y regidoras citados en el proemio de esta acta; y, verificado el quórum legal correspondiente, la Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Extraordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDORAS Y REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. VICTOR JAVIER PECH PECH	X	
3. ARELY RAQUEL ANGULO ESTRADA	X	
4. JOSÉ LUIS QUIJANO CANUL	X	
5. EUGENIA GABRIELA MEDINA CETINA	X	
6. YAIR JESÚS TAMAYO UICAB	X	
7. ALONDRA ESTEFANIA POOL TORRES	X	
8. LINDA MARGARITA PEREZ QUIJANO,	X	
9. MELCHOR EMMANUEL CETINA NARVAEZ,	X	
10. LOURDES DEL SOCORRO CRUZ ANGULO	X	
11. YAFET MARTIN NAHUAT PECH	X	



Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta Municipal puso a consideración de los regidores y regidoras, el **único** asunto en cartera, consistente en Someter a consideración y aprobación, en su caso del cabildo la propuesta que hará la Presidente, por la cual se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos, así como los Programas Operativos Anuales para el ejercicio fiscal 2021, todos de este municipio de Conkal, Yucatán; con fundamento en los artículos 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso C párrafo segundo, 56 párrafo segundo, 82, 116, 117, 120, 144, 145 y 146 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y municipios de México.

Por lo que en el uso de la voz la Presidenta Municipal, manifestó que el punto atendía al cumplimiento de las obligaciones consignadas en las normativas mencionadas, solicitando a la Secretaria Municipal, se sirviera girar los proyectos documentales señalados para el conocimiento de las y los integrantes de cabildo.

Para lo cual solicitó de la misma forma, que en el caso de que estos fueran aprobados se sirvieran anexarlos a esta acta.

Posterior a las manifestaciones la Presidente Municipal, solicitó a la Secretaria se sirviera tomar el sentido de los votos, aprobándolos estos por 7 a favor y 4 en contra como consta en el cuadro de referencia.

	REGIDORAS Y REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
1.	HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2.	VICTOR JAVIER PECH PECH	X	
3.	ARELY RAQUEL ANGULO ESTRADA	X	
4.	JOSÉ LUIS QUIJANO CANUL	X	
5.	EUGENIA GABRIELA MEDINA CETINA	X	
6.	YAIR JESÚS TAMAYO UICAB	X	
7.	ALONDRA ESTEFANIA POOL TORRES	X	
8.	LINDA MARGARITA PEREZ QUIJANO,		X
9.	MELCHOR EMMANUEL CETINA NARVAEZ,		X
10.	LOURDES DEL SOCORRO CRUZ ANGULO		X
11.	YAFET MARTIN NAHUAT PECH		X

LOS ANEXOS APROBADOS SE ANEXAN BAJO LOS NUMERALES 1 Y 2

Y sin más asuntos que desahogar en esta Sesión Extraordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 11:50 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia, así como los anexos referidos.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Figueroa', 'Angulo', 'Pech', and 'Torres']



C.P HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. VICTOR JAVIER PECH PECH
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ARELY RAQUEL ANGULO
ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS QUIJANO CANUL
REGIDOR

C. EUGENIA GABRIELA MEDINA
CETINA
REGIDORA

C. YAIR JESÚS TAMAYO UICAB
REGIDOR

C. ALONDRA ESTEFANIA POOL
TORRES
REGIDORA

C. LINDA MARGARITA PEREZ
QUIJANO
REGIDORA

C. MELCHOR EMMANUEL CETINA
NARVAEZ
REGIDOR

C. LOURDES DEL SOCORRO CRUZ
ANGULO
REGIDORA

C. YAFET MARTIN NAHUAT PECH
REGIDOR

Nota.- Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre del 2020 del H. Ayuntamiento de Conkal Yucatán. -----

PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CONKAL, YUCATAN

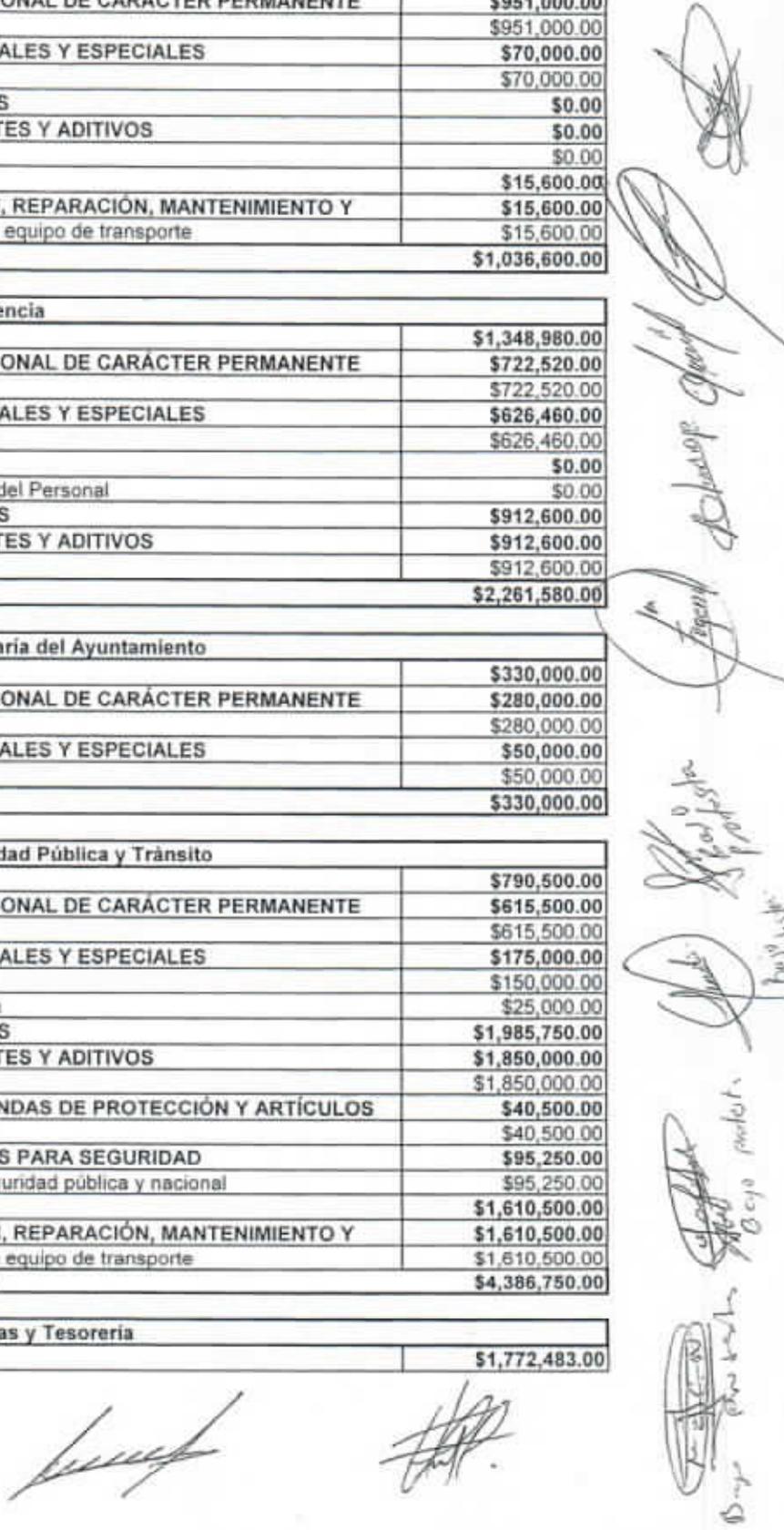
101 Cabildo		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,021,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$951,000.00
1111	Dietas	\$951,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$70,000.00
1322	Gratificación de fin de año	\$70,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00
2611	Combustible	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$15,600.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$15,600.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$15,600.00
Cabildo		\$1,036,600.00

102 Presidencia		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,348,980.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$722,520.00
1131	Sueldos al personal de base	\$722,520.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$626,460.00
1322	Gratificación de fin de año	\$626,460.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
1441	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$912,600.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$912,600.00
2611	Combustible	\$912,600.00
Presidencia		\$2,261,580.00

103 Secretaría del Ayuntamiento		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$330,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$280,000.00
1131	Sueldos al personal de base	\$280,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$50,000.00
1322	Gratificación de fin de año	\$50,000.00
Secretaría del Ayuntamiento		\$330,000.00

106 Seguridad Pública y Tránsito		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$790,500.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$615,500.00
1131	Sueldos al personal de base	\$615,500.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$175,000.00
1322	Gratificación de fin de año	\$150,000.00
1341	Compensaciones Extraordinaria	\$25,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,985,750.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,850,000.00
2611	Combustible	\$1,850,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$40,500.00
2711	Vestuario y uniformes	\$40,500.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$95,250.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$95,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,610,500.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$1,610,500.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$1,610,500.00
Seguridad Pública y Tránsito		\$4,386,750.00

107 Finanzas y Tesorería		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,772,483.00



 In general de la Presidencia
 In general de la Secretaría del Ayuntamiento
 In general de la Seguridad Pública y Tránsito
 In general de Finanzas y Tesorería

1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$959,600.00
1131	Sueldos al personal de base	\$959,600.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$812,883.00
1322	Gratificación de fin de año	\$812,883.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,849,508.82
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	\$1,720,633.82
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,301,733.82
2121	Material y útiles de impresión y reproducción	\$418,900.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$128,875.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$128,875.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,013,146.13
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$371,140.00
3141	Telefonía tradicional	\$12,600.00
3151	Telefonía celular	\$70,980.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$193,780.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$93,780.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$249,350.00
3291	Otros arrendamientos	\$249,350.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$1,170,368.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$885,528.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$152,500.00
3331	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	\$121,000.00
3341	Servicios de capacitación	\$11,340.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$163,550.00
3412	Comisiones	\$75,200.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$38,900.00
3471	Fletes y maniobras	\$49,450.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$1,001,232.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$644,532.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$144,100.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$212,600.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$975,600.00
3611	Gastos de difusión e información	\$863,000.00
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	\$112,600.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$25,200.00
3751	Viáticos en el país	\$25,200.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$3,032,451.13
3821	Gastos de orden social y cultural	\$3,032,451.13
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$24,255.00
3921	Impuestos y derechos	\$24,255.00
3951	Multas	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$220,500.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$220,500.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$220,500.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$26,250,000.00
9910	ADEFAS	\$26,250,000.00
9911	ADEFAS	\$26,250,000.00
	Finanzas y Tesorería	\$37,105,637.95








108 Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,535,330.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$809,920.00
1131	Sueldos al personal de base	\$809,920.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$725,410.00
1322	Gratificación de fin de año	\$725,410.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,988,677.92
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$876,077.92
2421	Cemento y productos de concreto	\$163,000.00
2481	Materiales complementarios	\$550,077.92
2491	Otros materiales y articulos de construcción y reparación	\$163,000.00








2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,112,600.00
2911	Herramientas menores	\$1,112,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$26,300.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$26,300.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$26,300.00
Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos		\$3,550,307.92

110 Protección Civil		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$200,980.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$190,520.00
1131	Sueldos al personal de base	\$190,520.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$10,460.00
1322	Gratificación de fin de año	\$10,460.00
Protección Civil		\$200,980.00

111 Educación, Cultura y Deporte		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$824,025.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$764,100.00
1131	Sueldos al personal de base	\$764,100.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$59,925.00
1322	Gratificación de fin de año	\$59,925.00
1341	Compensaciones Extraordinaria	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$88,980.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$12,600.00
2611	Combustible	\$12,600.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$76,380.00
2731	Artículos deportivos	\$76,380.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$540,200.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$25,200.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$25,200.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$515,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$515,000.00
Educación, Cultura y Deporte		\$1,453,205.00

112 Desarrollo Agropecuario		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$205,090.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$188,160.00
1131	Sueldos al personal de base	\$188,160.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$16,930.00
1322	Gratificación de fin de año	\$16,930.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,500.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$31,500.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$31,500.00
Desarrollo Agropecuario		\$236,590.00

114 Salud y Bienestar Social		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$671,355.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$617,020.00
1131	Sueldos al personal de base	\$617,020.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$54,335.00
1322	Gratificación de fin de año	\$54,335.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$151,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$21,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$21,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$130,000.00
2611	Combustible	\$130,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$169,066.50
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$100,449.00

[Handwritten signature]

2014/01/01

2014/01/01

2014/01/01

3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$100,449.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$68,617.50
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$68,617.50
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,747,769.09
4400	AYUDAS SOCIALES	\$4,747,769.09
4411	Ayudas sociales	\$4,297,769.09
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$150,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$300,000.00
	Salud y Bienestar Social	\$5,739,190.59

117 Jurídico		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$216,050.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$199,460.00
1131	Sueldos al personal de base	\$199,460.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$16,590.00
1322	Gratificación de fin de año	\$16,590.00
	Jurídico	\$216,050.00

118 DIF Municipal		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$472,540.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$351,960.00
1131	Sueldos al personal de base	\$351,960.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$120,580.00
1322	Gratificación de fin de año	\$120,580.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$170,218.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	\$118,900.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$118,900.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$51,318.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$51,318.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00
2611	Combustible	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00
	DIF Municipal	\$642,758.00

125 Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$197,820.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$190,680.00
1131	Sueldos al personal de base	\$190,680.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$7,140.00
1322	Gratificación de fin de año	\$7,140.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$212,600.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$212,600.00
2511	Productos químicos básicos	\$212,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$96,300.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$96,300.00
3131	Agua	\$96,300.00
	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$506,720.00

128 Aseo Urbano		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$351,330.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Juan Carlos', 'Freddy', 'Diana', and 'Bygo products']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and text: 'Bygo products']

1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$321,720.00
1131	Sueldos al personal de base	\$321,720.00
1200	REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	\$11,550.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$11,550.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$18,060.00
1322	Gratificación de fin de año	\$18,060.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$33,600.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	\$21,000.00
2161	Material de limpieza	\$21,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00
2611	Combustible	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$12,600.00
2911	Herramientas menores	\$12,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$61,950.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$61,950.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$29,925.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$32,025.00
Aseo Urbano		\$446,880.00

131 Juntas y Comisarias		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$40,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$25,000.00
1131	Sueldos al personal de base	\$25,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,000.00
1322	Gratificación de fin de año	\$15,000.00
Juntas y Comisarias		\$40,000.00

Total Final

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$3,455,220.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$2,854,565.34
6121	Edificación no habitacional	\$728,544.00
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	\$706,800.34
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$634,566.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$784,855.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$600,654.66
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$600,654.66
TOTAL		\$3,455,220.00

FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,830,354.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,053,354.00
1131	Sueldos al personal de base	\$2,053,354.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$777,000.00
1322	Gratificación de fin de año	\$777,000.00
1341	Compensaciones Extraordinaria	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,909,558.60
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN Y ELECTRONICO	\$115,000.00
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$115,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,224,058.60
2611	Combustible	\$2,224,058.60
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$230,500.00
2711	Vestuario y uniformes	\$230,500.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$340,000.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$340,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,304,887.40
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,509,429.54
3111	Energía eléctrica	\$1,509,429.54
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$45,000.00
3412	Comisiones	\$45,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$750,457.86
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$750,457.86
	TOTAL	\$8,044,800.00

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL APLICARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

\$69,653,269.46

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

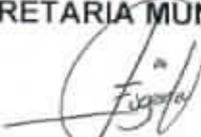



C.P HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. VICTOR JAVIER PECH PECH
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ARELY RAQUEL ANGULO
ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS QUIJANO CANUL
REGIDOR


C. EUGENIA GABRIELA MEDINA
CETINA
REGIDORA


C. YAIR JESUS TAMAYO UICAB
REGIDOR


C. ALONDRA ESTEFANIA POOL
TORRES
REGIDORA


C. LINDA MARGARITA PEREZ
QUIJANO
REGIDORA


C. MELCHOR EMMANUEL CETINA
NARVAEZ
REGIDOR


C. LOURDES DEL SOCORRO CRUZ
ANGULO
REGIDORA


C. YAFET MARTIN NAHUAT PECH
REGIDOR

Nota.- Estas firmas corresponden al Anexo 1 del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre del 2020 del H. Ayuntamiento de Conkal Yucatán.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
Municipio: CONKAL

Formato POA-1
Fecha de Aprobación:
HOJA: 1 DE: 1

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: FEDERAL
NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURIDAD PUBLICA
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: SEGURIDAD PARA LA POBLACION
OBJETIVO DEL PROYECTO: SEGURIDAD Y PROTECCION PARA LA POBLACION
POBLACION OBJETIVO: LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CONKAL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: SEGURIDAD PUBLICA
SUBDIRECCIÓN: POLICIA
UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PUBLICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: SEGURIDAD PUBLICA
FUNCIÓN: POLICIA
SUBFUNCIÓN: POLICIA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: SEGURIDAD PUBLICA
SUBEJE: SEGURIDAD PUBLICA
ESTRATEGIA: APLICAR LOS RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACION
LÍNEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD PUBLICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto de Inversión	58,044,800.00
Gasto de Capital	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	58,044,800.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	2,830,354.00
2000 Materiales y Suministros	2,909,558.60
3000 Servicios Generales	2,304,887.40
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	58,044,800.00

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabecera		56,435,840.00
Comisarias		1,608,960.00
TOTAL		58,044,800.00

ELABORÓ:	REVISÓ:	VO. BO.	VO. BO.	AUTORIZÓ:
NOMBRE Y FIRMA ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE Y FIRMA TESORERO MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA	NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DEL ÁREA	NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures at the bottom center of the page.]

[Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021
Municipio: CONKAL

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:

HOJA: 1 DE: 1

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: FEDERAL
 NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: SE REALIZARAN OBRAS PARA BENEFICIO DE LA POBLACION
 OBJETIVO DEL PROYECTO: REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA PARA COMBATIR EL REZAGO SOCIAL Y LA POBREZA EXTREMA
 POBLACION OBJETIVO: LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CONKAL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: OBRAS PUBLICAS
 SUBDIRECCIÓN: RAMO 33
 UNIDAD RESPONSABLE: OBRA PUBLICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: 2 Desarrollo Social
 FUNCIÓN: 2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SUBFUNCIÓN:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

RIE: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
 SUBEJE: OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
 ESTRATEGIA: Aplicar los recursos en la ejecución de obras en zonas en situación vulnerable debido a la falta de infraestructura básica.
 LÍNEA DE ACCIÓN: Rahabilitación y construcción de la infraestructura necesaria para mejorar el funcionamiento urbano, redes eléctricas y de agua, pías de casa, sistemas sanitarios, entre otros.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	IMPORTE
Gasto de inversión	53,455,220.00
Gasto de Capital	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	<u>53,455,220.00</u>

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

	IMPORTE
1000 Servicios Personales	
2000 Materiales y Suministros	
8000 Servicios Generales	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	3,455,220.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	<u>53,455,220.00</u>

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

	No. Beneficiarios	IMPORTE
Cabeceza		52,073,182.00
Comisarias		51,382,088.00
TOTAL		<u>53,455,220.00</u>

ELABORÓ:

NOMBRE Y FIRMA
ÁREA RESPONSABLE

REVISÓ:

NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL

VO. BO.

NOMBRE Y FIRMA
SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA

VO. BO.

NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR DEL ÁREA

AUTORIZÓ:

NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE

[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo protesta

[Handwritten signature]
no firma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. VICTOR JAVIER PECH PECH
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ARELY RAQUEL ANGULO
ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS QUIJANO CANUL
REGIDOR


C. EUGENIA GABRIELA MEDINA
CETINA
REGIDORA

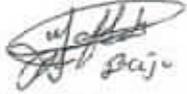

C. YAIR JESÚS TAMAYO UICAB
REGIDOR


C. ALONDRA ESTEFANIA POOL
TORRES
REGIDORA


C. LINDA MARGARITA PEREZ
QUIJANO
REGIDORA


C. MELCHOR EMMANUEL CETINA
NARVAEZ
REGIDOR


C. LOURDES DEL SOCORRO CRUZ
ANGULO
REGIDORA


C. YAFET MARTIN NAHUAT PECH
REGIDOR

Nota.- Estas firmas corresponden al Anexo 2 del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre del 2020 del H. Ayuntamiento de Conkal Yucatán.